



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 9 de marzo de 2015

Visto:

- El informe presentado por la Directora del Departamento de Matemática con respecto de la elaboración de los Planes Curriculares Institucionales correspondientes a
 - Profesorado de Educación Superior en Matemática
 - Profesorado en Matemática

Considerando:

- Que se ha realizado un arduo trabajo de docentes y estudiantes del departamento,
- Que se han cumplimentado con todas las instancias de consulta y validación de las propuestas,
- Que se ha respetado el nivel académico que siempre ha caracterizado a las carreras del Instituto,
- Que se ha realizado un plebiscito departamental en el que se ha aprobado los planes por amplia mayoría

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1° Aprobar el Plan Curricular Institucional para el Profesorado de Educación Superior en Matemática”

Artículo 2° Aprobar el Plan Curricular Institucional para el Profesorado de Matemática.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 12/2015